

PROPIEDAD: Vivienda residencial en 12,070 metros; SUR: Con casa No. 13 (pared medianera), en 11,870 metros ESTE: Con casas No. 22 y 23 en 9,160; OESTE: Con casa No. 1 (pared medianera) y espacio communal Jardín y circulación) en 9,620 metros; SUPERIOR: Cielo abierto en una superficie de 107,970 metros cuadrados; INFERIOR: Suelo natural en 107,970 metros cuadrados. SUPERFICIE Planta Baja- área construida= 36,670 metros cuadrados Alícuota parcial 0.1680% Planta Alta- área construcción 34,210 metros cuadrados Alícuota parcial- 0.1567% BALCONES: ÁREA CONSTRUIDA: 1,510 metros cuadrados Alícuota parcial- 0.0035% JARDÍN: Área abierta- 2,570 metros cuadrados Alícuota parcial- 0.0035% SERVICIO: Área abierta 13,650 metros cuadrados Alícuota parcial- 0.0313%; LATERAL: Área abierta 55,080 metros cuadrados. Alícuota parcial 0.0757% ALICUOTA TOTAL: 0.4387% CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL INMUEBLE.- AMBIENTES: Planta baja.- Sala, comedor, cocina, medio baño social Planta alta.- Tres dormitorios, baño completo ESTRUCTURA: Hormigón armado CONTRAPIPOSOS: Hormigón ENTREPISOS: Hormigón (losa) COBERTURA: Hormigón (losa) MAMPOSTERIA: Bloque RECURBIMIENTOS: Pisos. Masticado Paredes. Chafadas color blanco Tumbados. Chafadas color blanco INSTALACIONES: Empotradas VENTANAS: Aluminio y vidrio claro PUERTAS: MDF (principal) ESTADO: Regular OBSERVACIONES: La vivienda se encuentra desocupada al momento de la presente diligencia, además se observa falta de mantenimiento de la misma. Se observa además que la edificación carece de varios acabados constructivos.

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.- El inmueble en general posee todas las aco-

se editan en esta ciudad de Quito. Colóquense los respectivos carteles en la población de Calderón. Para lo cual se comunica al señor Teniente Político de la parroquia Calderón y dese cumplimiento a todas las formalidades legales. Por tratarse de primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avalúo practicado. A cada postura deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo y/o cheque certificado a orden del Juzgado. NOTIFIQUESE: DR. JUAN GUSTAVO SALAZAR RUIZ, JUEZ ENCARGADO. Por tratarse del primer señalamiento se recibirán las posturas que cubran como base las dos terceras partes del avalúo aprobado, debiéndose acompañar el 10% del valor de la oferta en cheque certificado a nombre del Juzgado o en dinero en efectivo. Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines de Ley.

AB. RAÚL VÉLEZ NARANJO
SECRETARIO
P38042

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que mediante providencia dictada por el Sr. Juez de la Unidad Civil y Mercantil del Cantón Otavalo Provincia de Imbabura con fecha 12 de septiembre del 2013, las 15h13 dentro del juicio Ejecutivo por Cobro de Dinero Nro. 10311-2013-0498, se señala para el día martes 26 de noviembre del año 2013, desde las 13h00 hasta las 17h00, a fin de que se tenga lugar en la secretaría de esta Unidad Judicial, el remate del bien inmueble materia de embargo, cuyas características son las que a continuación se detallan:

2.- Ubicación del inmueble: se trata de una propiedad ubicada en las calles "Quiroga y Sucre" esquina, situada en la parroquia Cangahua de Cayambe, Cantón Cayambe, Provincia de

cerámica en parte y alisado fino, pueras enrollables de hierro, ventanas de aluminio y vidrio, la distribución de ambientes en esta área esta destinado a un negocio de locales comerciales (4), los mismos que cuentan con baños cada uno, se accede a la losa de cubierta a través de gradas de madera, en su parte o linderos Sur-Occidental.

entre los que cuentan el cumplimiento de la ley - Dr. Wilmer Anrango SECRETARIO

Hay firmar y sellar.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
INGENIERIA Y SERVICIOS VIALES
ZAPATA ZAPVIAL CIA. LTDA.

La compañía INGENIERIA Y SERVICIOS VIALES ZAPATA ZAPVIAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005294 de 28 de Octubre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2,500,00 Número de Participaciones 2.500 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) TODA CLASE DE SERVICIOS Y OBRAS PROPIAS DE UNA INGENIERIA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, ENTRE ÉSTOS PERO SIN SER EXCLUYENTES EL DESARROLLO DE ESTUDIOS E IMPLEMENTACIÓN DE INGENIERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE;...

Quito, 28 de Octubre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

Se comunica al DENTAL ACOS-
cilio principal en
de Quito, aume
7,000,00; y, refor
escritura pública
Primer del D
Quito el 18 de a
tarios aprobados
de Compañías, l
SC.IJ.DJC.Q.13.
de 2013

En virtud de la
pública la comp
Tercero del Esta
te manera:

"ARTÍCULO TEF
de la compañía
(Diecisésis Mil Dó
participaciones
(USD 1,00) cada

Quito, 29 de oct

Dr. Camilo
INTENDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
OPERACIONES COMERCIALES
TRADE NOT AID S.A.

La compañía OPERACIONES COMERCIALES TRADE NOT AID S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 04/08/2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.004721 de 11/Noviembre/2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 80 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PROMOVER OPERACIONES COMERCIALES ENTRE DISTINTAS EMPRESAS...

Quito, 11/Noviembre/2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

AB6942

AR834586cc P